

# Embajada del interinato en EEUU negó haber permitido deportar a migrantes venezolanos

La representación en EEUU del gobierno interino presidido por Juan Guaidó, reconocido por una parte de la comunidad internacional como presidente encargado de Venezuela, emitió un comunicado el martes 1° de febrero respecto a la deportación de migrantes de nuestro país a Colombia, como trascendió en los medios de comunicación.

En ese sentido, la legación indicó en su escrito que no autorizó solicitudes para permitir la deportación de nuestros nacionales en EEUU por motivos migratorios, aunque sí respecto a «contados casos criminales con decisión de la justicia» estadounidense.

Manifestó la inquietud del aumento de migrantes venezolanos que buscan ingresar a EEUU por la frontera sur que colinda con México, advirtiéndole que la cifra de estas personas aumentó entre 2020 y 2021 en 2.170%, cuando las autoridades contabilizaron 108.000 ingresos por los pasos fronterizos.

Considera como «positivo» que el 99% de los casos migratorios fueron atendidos, según estadísticas de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EEUU; esto es para la representación liderada por Carlos Vecchio como la «comprensión humanitaria» de Estados Unidos respecto a la crisis que se vive en Venezuela.

Recordó que más de seis millones de venezolanos salieron del país en busca de una mejor calidad de vida, al igual que destacó lo que plantea el derecho internacional en la materia al decir que la comunidad internacional debe brindar protección a las víctimas de una situación adversa cuando existe una crisis de refugiados.

Indicó que Colombia y EEUU han sido ejemplos en este contexto, ya que uno ha organizado y brindado el Estatuto de Protección Temporal para los 1,8 millones de migrantes venezolanos en el país, mientras que Washington ha donado recursos a los países de acogida y establecido medidas como el TPS y el DED para nuestros nacionales.

Se limitó a recordar la postura de Acnur respecto a la legislación estadounidense sobre la deportación de personas de

su territorio: “las expulsiones sumarias y masivas de personas que se están llevando a cabo bajo la autoridad del Título 42, sin examinar las necesidades de protección, son incompatibles con las normas internacionales y pueden constituir una devolución”.

Por ello, piden que se les permita a los migrantes venezolanos poder presentar su solicitud de asilo y que la misma sea evaluada de acuerdo a los procedimientos establecidos para luego tomar una decisión. «Desestimar sumariamente este clamor humanitario de ayuda solo deja a los venezolanos en mayor indefensión y vulnerabilidad. Devolverlos a Venezuela acarrea aún peores consecuencias».

Funcionarios de Seguridad de EEUU informaron que el gobierno de Joe Biden, preocupado por el aumento del flujo de migrantes venezolanos hacia ese país y por la cantidad de nuestros nacionales detenidos en la frontera con México, comenzaron a regresar a estas personas a Colombia si ya vivían ahí antes de iniciar su viaje a América del Norte.

Esto produjo una reacción por parte de la vicepresidenta y canciller de Colombia, Marta Lucía Ramírez, quien negó que exista un acuerdo firmado con EEUU para consumir esta acción; aunque sí indicó que le fue planteada que algunos de nuestros nacionales que entraron irregularmente a Estados Unidos, puedan ser devueltos.

“No es cierto que yo haya firmado un acuerdo con Estados Unidos para traer 6.000 venezolanos deportados. Estados Unidos nos han planteado la posibilidad de que algunos venezolanos, que han llegado con colombianos, de manera irregular, los vayan a deportar. Si son colombianos, depórtelos, si son venezolanos, que hacen parte del Estatuto de Protección Temporal, y ya no quieren vivir en Colombia, pues lo analizaremos”, explicó.

## **Críticas a las acciones de EEUU sobre migrantes venezolanos**

Lo ocurrido con los dos migrantes venezolanos deportados a Colombia en días pasados trajo críticas a la administración de Joe Biden. Uno de los que reprochó la medida fue el senador demócrata Bob Menéndez, quien en un comunicado dijo que si se siguen aplicando las políticas migratorias de la administración Trump se le está dando la espalda a las personas que buscan la protección de EEUU.

El legislador se refería así al Título 42, implantado durante la

presidencia de Donald Trump al comienzo de la pandemia, que permite la inmediata expulsión de inmigrantes irregulares por cuestiones sanitarias, y que ha seguido vigente bajo la Administración Biden.

En declaraciones a la Voz de América, el senador republicano por Florida Rick Scott señaló: “Llegaré al fondo del asunto para averiguar exactamente qué está haciendo la Administración Biden, porque quiero hacer todo lo posible para ayudar a los venezolanos”.

Sin embargo, Scott insistió que quiere «una frontera segura; quiero asegurarme de que tengamos gente que quiera venir a este país y que quiera ayudarnos”.

**Con información de Tal Cual**